

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

El proyecto busca que la Caja de la Vivienda Popular se consolide como una entidad orientada al cumplimiento de su gestión de manera eficaz, eficiente y transparente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 2 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

TABLA DE CONTENIDO

1. El proyecto en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana	3
2. Identificación del problema y justificación	4
3. Antecedentes y descripción de la situación actual	5
4. Localización	6
5. Población, zona afectada, grupo objetivo	7
6. Objetivos del proyecto	8
7. Estudios que respaldan la información del proyecto	9
8. Indicadores del proyecto	10
9. Planteamiento y selección de alternativas	11
10. Descripción del proyecto	13
11. Metas del proyecto	14
12. Beneficios del proyecto	15
13. Costos de financiamiento	16
14. Indicadores de evaluación del proyecto	20
15. Aspectos institucionales y legales	21
16. Aspectos ambientales	27
17. Sostenibilidad del proyecto	28
18. Datos del responsable del proyecto	29
19. Control de cambios	30


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 3 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
1	

1. El proyecto en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana

- 1) **Plan de Desarrollo Distrital:** Bogotá Humana
- 2) **Eje Estratégico:** 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

Programa	Proyecto Prioritario PDD	Meta PDD	Metas Proyecto de Inversión
Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
	Versión: 11	Pág.: 4 de 31		
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016			


Capítulo

2

2. Identificación del problema y justificación

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana en el eje tres “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” plantea la necesidad de racionalizar la administración pública de tal manera que se mejore la prestación de los servicios a través de la toma de decisiones basadas en el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los trámites y servicios prestados por las entidades. En este sentido, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana establece la necesidad de analizar y mejorar los procesos, apoyados en la implementación de metodologías de gestión y de tecnologías de la información y las comunicaciones, que contribuyan a facilitar y dignificar el acceso de la ciudadanía a la entidad.

La Caja de la Vivienda Popular identifica esta problemática como propia y formula el presente proyecto de inversión, con el objetivo de fortalecer institucionalmente la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 5 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		

Capítulo

3


3. Antecedentes y descripción de la situación actual

La Caja de la Vivienda Popular, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, avanza en el objetivo de consolidarse como una entidad orientada al cumplimiento de sus funciones a través de una gestión efectiva, eficaz, eficiente y transparente que le permita ganar el reconocimiento de los ciudadanos.

El plan de Desarrollo “Bogotá Humana” formula el programa “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” con el fin de integrar de manera adecuada la gestión, el talento humano, los recursos tecnológicos, físicos y financieros, de tal forma que se preste un servicio oportuno y digno a la ciudadanía. Bajo esta referencia se espera que la Caja de la Vivienda Popular emprenda acciones tendientes a incorporar dichos lineamientos en su estrategia, con el fin de que hagan parte de su horizonte de planeación.

Para cumplir con esta expectativa se requiere el desarrollo de acciones orientadas a la articulación de un sistema integrado que involucre modelos de gestión basados en normas de referencia reconocidas, que favorezcan el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía, de los servidores públicos, de los proveedores, de los entes de control y en general, de todas las partes interesadas en las actividades que se desarrollan, incluida la relación de la entidad con el medio ambiente.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 6 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
4	

4. Localización


Las acciones, actividades y metas desarrolladas en el proyecto de inversión, benefician el desarrollo institucional de la Caja de la Vivienda Popular a través del fortalecimiento, integración e implementación de modelos de gestión soportados en el talento humano, los sistemas de información y las tecnologías de comunicaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 7 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		

Capítulo	
5	

5. Población, zona afectada, grupo objetivo

Teniendo en cuenta que el proyecto de Fortalecimiento Institucional se orienta a la mejora de la prestación de servicios a través de la reorganización de los procesos y la estructura organizacional, la población, zona afectada y grupo objetivo se encuentran directamente relacionados con los programas misionales de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 8 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
6	


6. Objetivos del proyecto

General:

Desarrollar acciones orientadas a la implementación de un Sistema Integrado de Gestión que involucre el cumplimiento de requisitos definidos en normas técnicas reconocidas, que incluyan aspectos tales como gestión de calidad, seguridad de la información, administración documental y archivo, salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social, entre otros, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven.

Específicos:


Desarrollar un plan de trabajo que contribuya al fortalecimiento de la función administrativa y al desarrollo institucional de la CVP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<p>FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN</p>		Código:208-DGC-Mn-01	
			<p>Versión: 11</p>	<p>Pág.: 9 de 31</p>
			<p>Vigente desde: 28 de marzo de 2016</p>	

Capítulo	
7	

7. Estudios que respaldan la información del proyecto

Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Documento que persigue promover un enfoque común sobre la calidad y la excelencia en la gestión pública y establece principios y orientaciones para la mejora continua. Aprobada por la X conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 10 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	


Capítulo	
8	

8. Indicadores del proyecto

Objetivos:

Desarrollar un plan de trabajo que contribuya al fortalecimiento de la función administrativa y al desarrollo institucional de la CVP.

Número de actividades ejecutadas			
Total de actividades programadas para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP	*	100	Porcentaje de avance de los planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 11 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo

9

9. Planteamiento y selección de alternativas


Con el fin de armonizar los modelos de gestión, la Caja de la Vivienda Popular integra los diferentes enfoques normativos a través de la administración y control de los requisitos, basándose en el establecimiento de procesos.

De acuerdo con lo anterior, la Caja de la Vivienda Popular se gestiona por procesos e integra los modelos de gestión a partir de la implementación de requisitos acordes con los subsistemas, componentes y elementos definidos en el Modelo Estándar de Control interno (MECI). En este sentido el establecimiento de necesidades relativas al fortalecimiento de la estructura organizacional es liderado por el proceso de Gestión Humana quien incorpora el componente “Ambiente de Control” y el elemento “Estructura Organizacional”; en esta misma línea y en concordancia con el plan de desarrollo “Bogotá Humana”, fácilmente se incorpora el lineamiento “Dignificación del empleo público” como mecanismo de mejora para el mencionado proceso.

Por otra parte la Caja de la Vivienda Popular definió el proceso de Administración de la Información, el cual se encarga de gestionar el flujo de los datos de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; este proceso se articula con los lineamientos del componente “Información” del MECI y con el programa “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento”.


En esta misma línea, la Entidad determinó el proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial, el cual tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento. Este proceso se articula con el MECI a través de sus principios y del elemento “Acuerdos, compromisos o protocolos éticos”. Las acciones que se desarrolla mediante este proceso, se encuentran articuladas con el programa “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” definido el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Respecto al Proyecto “Bogotá humana al servicio de la ciudadanía” del Plan de Desarrollo, la Caja de la Vivienda Popular gestiona esta problemática a través del proceso de

	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 12 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Comunicaciones, el cual incluye los requisitos del componente “Comunicación Pública” y el elemento “Información Primaria” del MECI.

En conclusión, la Entidad cuenta con procesos definidos que se encuentran en capacidad de atender requerimientos tales como los establecidos en las normas del Sistema Integrado de Gestión, sin embargo se requiere formular un proyecto de inversión de fortalecimiento institucional que atienda las necesidades que se generen de su operación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 13 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo

10


10. Descripción del proyecto

General:

El proyecto de inversión “Fortalecimiento Institucional para aumentar la eficiencia de la gestión” responde a metodologías de implementación de instrumentos que contribuyen a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia de la entidad. De manera general el esquema de implementación incluye las siguientes etapas:



- **Diagnóstico.** Corresponde a la etapa en la que la Entidad revisa el estado de cumplimiento frente al cumplimiento de requisitos normativos o legales.
- **Documentación e implementación.** La documentación es el eje central para la formalización de los lineamientos; se constituye en los acuerdos de la entidad para la ejecución de sus actividades. La documentación se realiza de manera paralela a la implementación.
- **Auditoría Interna.** Esta etapa pretende detectar desviaciones entre la ejecución y la planificación. Se desarrolla con el fin de prevenir incumplimientos.
- **Revisión por la dirección.** Esta etapa amplía la perspectiva del subsistema de gestión de calidad, incluyendo la revisión de requisitos de otros subsistemas o la ejecución de actividades de mejora enmarcadas en planes de acción de gestión.
- **Mantenimiento.** La etapa de mantenimiento busca garantizar que los requisitos implementados se conserven y/o se mejoren.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 14 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
11	

11. Metas del proyecto

Metas:

Programación de metas al inicio del Plan de Desarrollo:


No.	META	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN (%)
1	Implementar	100	%	del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	Avance del plan de trabajo	%

Anualización de metas:

Anualización de metas al inicio del Plan de Desarrollo:

No.	META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Metas constantes respecto a la ejecución de planes de trabajo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 15 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo


12

12. Beneficios del proyecto

Son beneficios del proyecto de Fortalecimiento Institucional:

- Contribución al logro de los objetivos institucionales a través de la gestión de instrumentos administrativos que permitan mejorar las competencias y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
- Implementación de lineamientos, metodologías y estrategias que le permiten a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.
- Contribución a la transparencia de las actuaciones de la entidad, a través de la implementación de mecanismos de comunicación y el cumplimiento de obligaciones de información interna y externa.
- Evaluación sistemática de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, y el resultado de la gestión, con el fin de generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.
- Control sobre la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 16 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
13	


13. Costos de financiamiento

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	4.031.424.908	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	8.831.424.908
TOTAL	4.031.424.908	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	8.831.424.908

Se modifica el presupuesto de la vigencia 2012, por traslado de recursos al proyecto 3075 – Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, quedando la anualización presupuestal de la siguiente manera:

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	2.877.153.000	1.200.000.000	647.092.000	1.200.000.000	9.391.073.571
TOTAL	3.466.828.571	2.877.153.000	1.200.000.000	647.092.000	1.200.000.000	9.391.073.571

Octubre de 2012

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 17 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Se modifica la anualización presupuestal según la asignación de cuota global de gasto 2013, quedando de la siguiente manera:

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	1.136.857.000	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	8.733.005.778
TOTAL	3.466.828.571	1.136.857.000	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	8.733.005.778

Octubre de 2012


Se modifica anualización presupuestal por traslado al proyecto de inversión 404 – Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia en la gestión con el fin de constituir la planta temporal de personal.

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	2.135.247.000	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	9.731.395.778
TOTAL	3.466.828.571	2.135.247.000	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	9.731.395.778

Febrero de 2013

Diciembre 26 de 2013:

Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la reducción presupuestal realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital e informada a través del radicado No 2013IE26257 de fecha 28 de noviembre de 2013, quedando de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
	Versión: 11	Pág.: 18 de 31		
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016			

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	1.467.759.717	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	9.063.908.496
TOTAL	3.466.828.571	1.467.759.717	1.915.638.120	1.042.859.674	1.170.822.414	9.063.908.496

Diciembre 26 de 2014:


Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la cuota global asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda para la Vigencia 2014.

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	1.467.759.717	3.757.674.000	1.042.859.674	1.170.822.414	10.905.944.376
TOTAL	3.466.828.571	1.467.759.717	3.757.674.000	1.042.859.674	1.170.822.414	10.905.944.376

Febrero 17 de 2015:

Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la cuota global asignada por la Secretaria Distrital de Hacienda para la Vigencia 2015.

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.	3.466.828.571	1.467.759.717	3.757.674.000	4.823.000.000	1.170.822.414	14.686.084.702
TOTAL	3.466.828.571	1.467.759.717	3.757.674.000	4.823.000.000	1.170.822.414	14.686.084.702

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 19 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Marzo 28 de 2016:

Se ajusta el presupuesto del proyecto 404, de acuerdo con la asignación presupuestal para la vigencia 2016:

Apropiación disponible por metas:


META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP	3,466,828,571	1,467,759,717	3,757,674,000	5,013,408,917	5,778,035,000	19,483,706,205
TOTAL	3,466,828,571	1,467,759,717	3,757,674,000	5,013,408,917	5,778,035,000	19,483,706,205

Apropiación disponible por fuente:

META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO 12 - OTROS DISTRITO	3,466,828,571	1,467,759,717	3,757,674,000	5,013,408,917	5,778,035,000	19,483,706,205
TOTAL	3,466,828,571	1,467,759,717	3,757,674,000	5,013,408,917	5,778,035,000	19,483,706,205

Apropiación disponible por tipo de gasto:


META	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
01 - INFRAESTRUCTURA					968,317,000	968,317,000
02 - DOTACIÓN					1,638,730,000	1,638,730,000
03 - RECURSO HUMANO					3.000.668.000	3.000.668.000
05 - ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL					170.320.000	170.320.000
TOTAL					5,778,035,000	5,778,035,000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 20 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
14	

14. Indicadores de evaluación del proyecto

No se han generado los indicadores de evaluación del proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 21 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
15	

15. Aspectos institucionales y legales


Resolución 1177 del 31 de agosto de 2010:

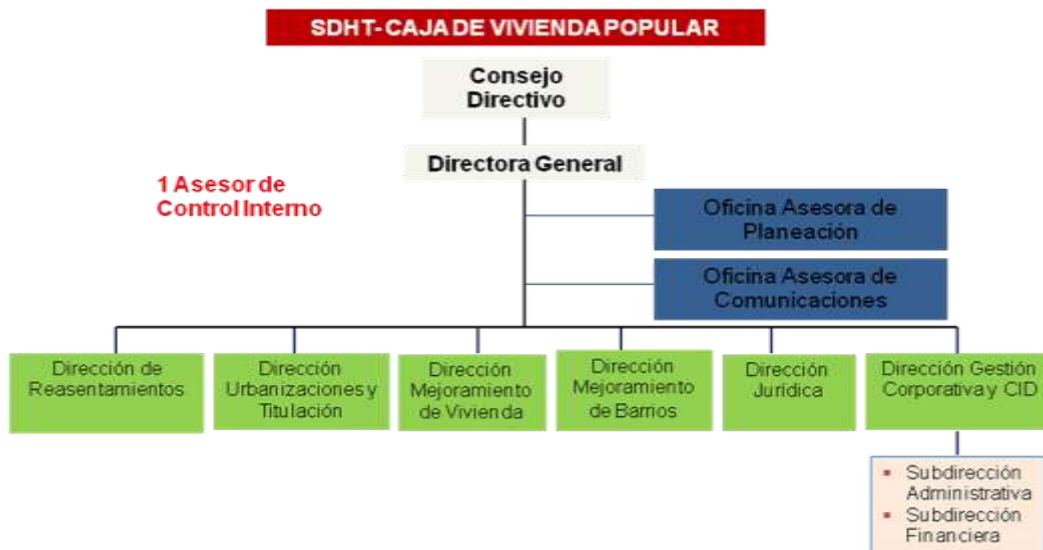
La Caja de la Vivienda Popular a través de la resolución interna asigna las funciones y acciones de gerencia de los proyectos de inversión, las cuales se resumen así:

- 1) Ejecutar los recursos del proyecto, acorde a las metas programadas y el plan operativo de inversión.
- 2) Solicitar concepto previo a la Oficina Asesora de Planeación sobre cualquier cambio en la formulación, las metas o los componentes del proyecto y de su presupuesto durante la ejecución en cada vigencia.
- 3) Coordinar e informar a la Oficina Asesora de Planeación las necesidades de actualización de los documentos de formulación técnica del proyecto, el plan de actividades generales, el plan de compras del proyecto y el plan operativo de inversión.
- 4) Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la preparación del anteproyecto de presupuesto de inversión para cada vigencia, programar y gestionar los procesos precontractuales para adquirir los bienes y servicios que le permitan cumplir con las metas propuestas en el proyecto, atendiendo las disposiciones legales vigentes y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación.
- 5) Adelantar directamente o a través de un designado las supervisiones de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto de inversión.
- 6) Documentar, avalar y presentar en conjunto con la oficina asesora de planeación los informes que sobre el proyecto soliciten los Organismos de Control y demás Entidades Distritales o Nacionales.

Para el proyecto “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción” se asigna la responsabilidad del mismo a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.


El organigrama de la entidad es el siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 22 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	




A continuación se relaciona la principal normatividad identificada para el proyecto de inversión de Fortalecimiento Institucional:

NORMA	TITULO
Acuerdo 001 de 2000 Consejo Asesor en Materia de Control Interno	Por medio del cual se deroga el Acuerdo 001 de 1999 y se adopta el Reglamento Interno del Consejo Asesor (Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999)
Acuerdo 12 de 1994	Reglamentado parcialmente por el Decreto Distrital 92 de 1995 y Decreto Distrital 032 de 2007. Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias.
Acuerdo 13 de 2000	Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 257 de 2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones
Concepto 64224 de 2008 DAFP	Capacitación en MECI y NTCGP a provisionales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 23 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		


NORMA	TITULO
Constitución Nacional de 1991	Constitución Nacional
Constitución Política de Colombia	Constitución Política de Colombia
Decreto 0019 de 2012 Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1227 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
Decreto 1537 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
Decreto 1599 de 2005	Por el cual se adopta el Modelo de Control Interno para el Estado Colombiano
Decreto 1826 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
Decreto 190 de 2004	Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.
Decreto 2070 de 1997	Por medio del cual se modifica el artículo segundo del Decreto 280 de 1996.
Decreto 2145 de 1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2170 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1993, se modifica el Decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527 de 1999.
Decreto 2539 de 2000	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Decreto 2756 de 2003	Por el cual se modifica el artículo 20 del Decreto 2145 de 1999, Modificado por el artículo 8 del Decreto 2539 de 2000.
Decreto 2913 de 2007	Por el cual se modifica el Decreto 2621 de 2006
Decreto 3680 de 2011	Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública.
Decreto 371 de 2010 Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
Decreto 4110 de 2004	Por la cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 24 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		


NORMA	TITULO
Decreto Ley 1421 de 1993	Reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales 1677 de 1993, 2537 de 1993, 1187 de 1998 y 1350 de 2005 Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá
Decreto Ley 1421 de 1993	Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Especial de Santafé de Bogotá
Directiva 08 de 2001 Alcaldía Mayor de Bogotá	Programa Cultura de la Probidad Bogotá Transparente
Directiva 08 de 2006 Alcaldía Mayor de Bogotá	Implementación del modelo estándar de control interno para el estado colombiano.
Directiva Presidencial 01 de 1997	Desarrollo del Sistema de Control Interno
Directiva Presidencial 02 de 1994	Desarrollo de la función de control interno en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
Directiva Presidencial 02 de 2000	Gobierno en línea
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al Derecho de Autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de ordenador (software)
Directiva Presidencial 04 de 2000	Del control interno en el marco de la política de lucha contra la corrupción
Directiva Presidencial 09 de 1999	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
Directiva Presidencial 10 de 2002	Programa de renovación de la Administración Pública: Hacia un Estado Comunitario
Directiva Presidencial 12 de 2002	Lucha contra la corrupción en la contratación estatal
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1454 de 2011	Reglamentada por el Decreto Nacional 3680 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011 Congreso de la República	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 190 de 1995	Reglamentada por el Decreto 1477 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular</p>	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 25 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		

NORMA	TITULO
Ley 489 de 1998	Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 872 de 2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones
Resolución Caja de la Vivienda Popular 1177 de 2010	Por la cual se asignan las funciones de la gerencia de los proyectos de inversión de la entidad
Resolución 048 de 2004 Contaduría General de la Nación	Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable
Resolución 142 de 2006	Por la cual se adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 en el Estado Colombiano
Resolución 247 de 1998	Por la cual se adopta la Cartilla de Control Interno "Una cultura de autocontrol para la modernización de la gestión pública".
Resolución de la Contraloría 020 de 2006	Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.
Resolución Orgánica 5544 de 2003 Contraloría General de la República	Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General de la República
Resolución Reglamentaria 008 de 2011 Contraloría de Bogotá	Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria No. 014 de mayo 12 de 2010, relacionada con el plan de mejoramiento que suscriben los sujetos de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá D.C.
Resolución Reglamentaria 013 de 2011 Contraloría de Bogotá	Por medio de la cual se modifica la Resolución Reglamentaria No. 034 del 21 de diciembre de 2009 y se dictan otras disposiciones



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 26 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	


NORMA	TITULO
Resolución Reglamentaria 034 de 2009 Contraloría de Bogotá	Por medio de la cual se prescriben los métodos y establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C.; y se dictan otras disposiciones
Ver Informe 1 Informe de Planificación - Formulario Normativa, herramienta STORM User.	Normatividad Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
Ver Procedimiento para la Activación, movilización, operación, desmovilización y cierre del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias PIRE	Plan Institucional de Respuesta a Emergencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 27 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
16	

16. Aspectos ambientales

Los aspectos e impactos ambientales del proyecto de Fortalecimiento Institucional para Aumentar la Eficiencia de la Gestión son controlados a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 28 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo


17

17. Sostenibilidad del proyecto

La sostenibilidad del proyecto está asociada a los logros que se demuestran a través del efectivo cumplimiento de las metas.

Desde enero de 2008 hasta junio de 2012 los logros se resumen en:

- Implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y del modelo estándar de control interno.
- Reforzamiento estructural del edificio sede y remodelación de las baterías de baños.
- Posicionamiento de las estrategias de comunicaciones y divulgación de la Caja de la Vivienda Popular en el Sector Hábitat y en la ciudad.
- Fortalecimiento de la estructura tecnológica y en proceso de implementación de la norma de archivo institucional.
- Certificación del Subsistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, la cual fue otorgada por parte de ICONTEC en Noviembre de 2011.
- Contar con una política de Responsabilidad Social, Participación Ciudadana y Control Social
- Concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Caja de la Vivienda Popular.
- Concertación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias con FOPAE.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01	
			Versión: 11	Pág.: 29 de 31
			Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Capítulo	
18	

18. Datos del responsable del proyecto

SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA
 Directora de Gestión Corporativa y CID, CVP

Richard Eduardo López Torres
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		Código:208-DGC-Mn-01
	Versión: 11	Pág.: 30 de 31	
	Vigente desde: 28 de marzo de 2016		


Capítulo

19

19. Control de cambios

No. VERSIÓN	VERSIÓN ELABORADO POR	VERSIÓN REVISADO POR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN	HOJAS A REEMPLAZAR
1	Mauricio Murcia Mogollón	Gina Alexandra Vaca Linares	Actualización del proyecto de conformidad a los logros y ejecución 2011.	De la 20 a la 31
2	Mauricio Murcia Mogollón	Brenda Madriñan	Actualización de presupuesto y metas por cierre de Plan de Desarrollo Bogotá Positiva	21-29
3	Luz Dary Amaya Peña	Brenda Madriñan	Proceso de armonización Plan de Desarrollo Bogotá Humana	De la 1 a la 36
4	Richard Eduardo López Torres	Claudia Isabel Osorio Celis	Se realiza reprogramación presupuestal por traslado al proyecto 3075.	18
5	Richard Eduardo López Torres	Claudia Isabel Osorio Celis	Se realiza reprogramación de la anualización presupuestal por asignación de la cuota global de gasto 2013.	19
6	Richard Eduardo López Torres	Rafael Martínez Rocha	Se realiza reprogramación presupuestal de acuerdo al traslado de recursos de los PI 471 y 943.	19,20
7	Yanneth Rodríguez Osorio	Martha Liliana González	Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la reducción presupuestal realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital e informada a través del radicado No 2013IE26257 de fecha 28 de noviembre de 2013, quedando de la siguiente manera:	20
8	René Lizarazo Correa	Martha Liliana González	Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la Vigencias 2014 y 2015.	18
9	René Lizarazo Correa	Martha Liliana González	Se realiza reprogramación presupuestal de acuerdo al traslado de recursos provenientes del proyecto de inversión 471	18
10	Luis Humberto Muñoz	Sandra Lorena Guacaneme U	Se ajusta el presupuesto del proyecto teniendo en cuenta la cuota asignada por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2016.	19



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	Código:208-DGC-Mn-01	
		Versión: 11	Pág.: 31 de 31
		Vigente desde: 28 de marzo de 2016	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Humberto Muñoz Valbuena Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Sandra Lorena Guacaneme U. Directora de Gestión Corporativa y CID	Sandra Lorena Guacaneme U. Directora de Gestión Corporativa y CID Richard Eduardo López Torres Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 28/03/2016	Fecha: 28/03/2016	Fecha: 28/03/2016